



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA
PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2022
MEMORIA DE LA PRESIDENCIA**

El equipo de Gobierno presenta a la consideración del Pleno de la Corporación el Presupuesto General de la Diputación de Guadalajara para el ejercicio 2022. Como en los ejercicios precedentes del actual mandato, las cuentas se han elaborado con vocación de aumentar el apoyo de la Diputación a todos los ayuntamientos y habitantes de los pueblos de Guadalajara, siguiendo una estrategia en la que el crecimiento de las inversiones, la mejora de servicios a la ciudadanía, el fomento del empleo y la dinamización de la economía se constituyen como pilares fundamentales y complementarios para mejorar las condiciones de vida y fijar población en las zonas rurales de nuestra provincia.

Estos presupuestos dan continuidad a los programas novedosos que la Diputación Provincial ha puesto en marcha a partir del ejercicio 2020, con el primer presupuesto de este equipo de Gobierno. Medidas imaginativas, a la vez que realistas, cuyo mejor aval es la excelente acogida que han tenido entre los ayuntamientos de la provincia y los distintos sectores que contribuyen al sostenimiento de los servicios y la actividad económica en los pueblos.

El hecho de haberlas desarrollado en ejercicios que, de forma simultánea, exigían la adopción de medidas extraordinarias y la dedicación de muchos recursos a la lucha contra la pandemia y sus efectos sociales y económicos, es una prueba concluyente de la eficacia del trabajo realizado por los distintos servicios de la Diputación Provincial durante el actual mandato. Esa eficacia se ve también corroborada por los datos que demuestran la mejora de la ejecución presupuestaria respecto a ejercicios anteriores: mientras en el ejercicio 2018, último completo del equipo de Gobierno anterior, la ejecución del presupuesto fue del 73,3%, en el año 2021 el último dato disponible a fecha de presentación de este proyecto de presupuestos -30 de noviembre- indica que el presupuesto de dicho ejercicio estaba ya ejecutado en un 81%.





Diputación de Guadalajara

Esa mejora de ocho puntos en la ejecución presupuestaria, fruto del trabajo de reorganización y racionalización de los recursos y servicios de la Diputación, así como de agilización de procedimientos, llevado a cabo por este equipo de Gobierno de forma progresiva.

Con ese dato de ejecución presupuestaria del 81% a falta de un mes para cerrar el ejercicio 2021, se presenta al Pleno de la Corporación Provincial un nuevo presupuesto que en su importe global crece en 9.362.671,89 euros respecto al año anterior. El presupuesto de la Diputación para el año 2022 se eleva hasta los 74.417.970,60 euros, lo que supone un incremento del 14,39% en relación con el de 2021.

Debe destacarse que casi tres cuartas partes del crecimiento presupuestario total de la Diputación se centra en los programas de inversión en infraestructuras, actuaciones y proyectos de desarrollo encaminados a atender las necesidades de las entidades locales de la provincia. En efecto, los capítulos VI (inversiones reales) y VII (transferencias de capital) experimentan aumentos muy notables, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

La suma de los capítulos VI y VII en el presupuesto de 2022 alcanza la cifra de 28.712.255,39 euros, con un aumento conjunto del 31,03% y de 6.800.167,79 euros respecto a los 21,9 millones de euros que sumaban en 2021. Es decir, el Presupuesto General de la Diputación para 2022 aumenta en 9.362.671,89 y, de ese aumento, 6.800.167,79 euros (el 72,63%) se destina a inversiones.

Este crecimiento cuantitativo de ambos capítulos se refleja también en un peso relativo mucho mayor de las inversiones dentro del Presupuesto General de la Diputación para 2021: mientras en el ejercicio 2021 las partidas para inversiones de los capítulos VI y VII representaban el 33,68% del presupuesto total, para el ejercicio 2022 las inversiones suponen el 38,58% de todo el presupuesto.

Este fuerte incremento del carácter inversor de los presupuestos de la Diputación tiene como partida más cuantiosa en el capítulo VI la destinada al Plan Provincial de Obras y Servicios de la anualidad

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6QW6Y7449AZ7P7N4TGJ7P37G5 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 9



Diputación de Guadalajara

2022: son 6.187.000 euros para 150 proyectos de obras a ejecutar en otros tantos municipios de la provincia, con los que se completará el cumplimiento del acuerdo plenario de febrero de 2020, que fijó una periodicidad trienal para los Planes Provinciales, con el objetivo de que todos los pueblos de la provincia tengan realizada la obra que les corresponde dentro de la legislatura.

También tienen un gran peso en las inversiones presupuestadas para 2022 los proyectos de automatización del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos (CTRU) del Consorcio Provincial de Residuos, al que se destinan 3.939.566,26 euros, y la construcción del Parque de Bomberos de Sacedón, con una partida presupuestaria de 1.408.486,83 euros en 2022.

También son muy destacables los más de 4 millones de euros presupuestados inicialmente para el servicio de conservación y mantenimiento de carreteras de la red provincial, el aumento hasta los 600.000 euros del Plan de Asfaltado para 2022, los 500.000 euros que de forma específica se presupuestan para Obras Hidráulicas y el presupuesto del Plan de Caminos, que asciende en conjunto a 1.845.500 euros (554.651 euros y casi un 43% más que en 2021), de los que 650.000 euros corresponden al proyecto de acondicionamiento de un Corredor Verde junto al trazado del Canal del Henares.

El Presupuesto de la Diputación para 2022 mantiene, como no podía ser de otra manera, la partida para una nueva convocatoria del Fondo de Cooperación para el Desarrollo de los Municipios (FOCODEM) para todos los municipios menores de 1.000 habitantes, pedanías y EATIMS de la provincia, dotada con 2.531.000 euros, la misma cantidad que en las dos convocatorias anteriores realizadas desde la puesta en marcha de este programa en el año 2020.

También dentro de las líneas de subvención directa a ayuntamientos para la ejecución de inversiones, el presupuesto de 2022 incluye 2.760.000 para la realización de los proyectos incluidos en el Fondo de Inversión Municipal para municipios cabeceras de comarca y para municipios de entre 1.000 y 20.000 habitantes.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6QW6Y7449AZ7P7N4TGJ7P37G5 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 9



Diputación de Guadalajara

El plan de actuación iniciado en 2021 para corregir la brecha financiera que sufren los municipios de las áreas rurales, es decir, la instalación de cajeros automáticos en municipios que carecen de servicio bancario, tiene también continuidad en el Presupuesto General de la Diputación para 2022. La cantidad total destinada a este programa asciende a 1.056.794,25 euros, en la que se incluye la instalación de 33 cajeros en aquellos municipios con los que se firmó el correspondiente convenio en octubre de 2021 y la primera anualidad de mantenimiento de este servicio. Esta cantidad total se encuentra distribuida entre los capítulos VI, de inversiones reales, y II, de gasto corriente, debido a la diferente naturaleza de las dos acciones a llevar a cabo para la puesta en marcha y prestación del servicio.

Igualmente, en el área de Informática se combinan partidas en los capítulos VI y II, que suman 1.143.893 euros, para seguir profundizando en la mejora de los servicios propios de la Diputación, la implantación de la Administración Electrónica y el apoyo a los municipios de la provincia. Así, en el capítulo VI se recogen 782.893 euros para inversiones en mejora de equipos, Plan Informático Provincial y aplicaciones informáticas en distintas áreas de la Diputación, lo que supone un incremento del 16,9% respecto al presupuesto de 2021. Y en el capítulo II se recogen 361.000 euros para ayudar a los ayuntamientos de la provincia en materia de Administración Electrónica, con un aumento del 50,4% respecto a la cantidad de 240.000 euros que se destinaba a este fin en el presupuesto de 2021.

En los capítulos VI y VII se mantienen los programas de inversiones puestos en marcha y ampliados durante el actual mandato, como las ayudas a mejoras de instalaciones e infraestructuras de los pequeños negocios rurales, las convocatorias para construcción de infraestructuras agrarias de uso común y los convenios con la Dirección General de la Guardia Civil para reforma de acuartelamientos y con el Obispado de Sigüenza-Guadalajara para rehabilitación de iglesias y restauración de patrimonio, respectivamente.

El gasto corriente de la Diputación Provincial (capítulo II) supone el

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6QW6Y7449AZ7P7N4TGJ7P37G5 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 4 de 9



Diputación de Guadalajara

13,04% de todo el Presupuesto General para el ejercicio 2022. Esto es, un tercio del peso que tienen los capítulos destinados a inversiones. En este nuevo presupuesto, el capítulo II aumenta un 13,61% respecto al año anterior, con un incremento de 1.163.370,79 euros, que se explica por la inclusión de nuevos servicios a los ayuntamientos de la provincia.

Como ya ha quedado reseñado, del programa de instalación de cajeros automáticos para corregir la brecha financiera que sufren las zonas rurales de la provincia se imputa al capítulo II la cantidad de 878.460 euros. También corresponde al capítulo II el servicio de implantación y extensión de la Administración Electrónica a los ayuntamientos de la provincia, con un montante total de 361.000 euros y un incremento de 121.000 euros respecto a 2021.

También se incrementa el gasto de los servicios de recogida de residuos (65.000 euros) y de recogida de animales abandonados (30.000 euros), se crea un nuevo programa de apoyo y estímulo al emprendimiento juvenil en los pueblos de la provincia (18.000 euros), se crea un nuevo servicio de atención telefónica dentro del Servicio Provincial de Recaudación (80.000 euros) y se presupuestan 50.000 euros para realización de actividades de sensibilización relacionadas con la memoria democrática.

Todos estos nuevos servicios y ampliación de los ya existentes suman una cantidad superior al incremento general de 1.163.370 euros del capítulo II, que además engloba todos los gastos necesarios para la actividad de la estructura administrativa y técnica de la Diputación y la prestación de los servicios que le son propios en sus diferentes centros de trabajo: Casa Palacio, Complejo Príncipe Felipe, Residencia Universitaria, Centro San José, Parque de Maquinaria, Servicio Provincial de Recaudación, Centros Comarcales, etc.

Gracias a la política de racionalización de gastos que se viene realizando en el actual mandato, el capítulo II puede absorber la creación de nuevos servicios con un incremento de gasto general inferior al que dichos servicios suponen, al tiempo que se mejora la dotación para el funcionamiento de otros servicios propios ya existentes.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

También se incrementa en este Presupuesto General de la Diputación de Guadalajara para el año 2022 el capítulo IV, en el que se consignan los créditos necesarios para la promoción de actividades encaminadas a promover el desarrollo rural, la reactivación económica y la prestación de servicios en los pueblos de la provincia. En este capítulo de transferencias corrientes están incluidos convenios y subvenciones como los que hacen posible la prestación de los servicios “Como en Casa” y “Tu medicación al día”.

Además, en el presupuesto de 2022 se incluye dentro de este capítulo la creación de unidades técnico-administrativas que, desde los cinco grupos de acción local de la provincia, ayudarán a los ayuntamientos a gestionar las solicitudes de fondos europeos, con una financiación por parte de la Diputación de 480.000 euros.

Dentro del capítulo IV destaca también la creación de una nueva línea de ayudas del área de Cultura para los ayuntamientos de la provincia dirigidas a la contratación de artistas incluidos en el catálogo “Red Cultural de Guadalajara”, como medida de apoyo a este sector especialmente perjudicado por la pandemia. Igualmente, dentro del área de Cultura se incrementa la dotación económica para becas de investigación y financiación de prácticas del alumnado de la UAH en pueblos de la provincia, correspondientes al programa conocido como “Erasmus Rural”.

En conjunto, el capítulo IV crece un 12,73% respecto al ejercicio anterior y representa el 17,44% de todo el Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2022. En estas cifras está incluido el incremento de 500.000 euros de aportación de la Diputación al Consorcio Provincial de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento (CEIS).

El capítulo I, de gastos de personal, se reduce un 0,66% en el presupuesto de 2022 respecto a 2021. Su cuantía total son 22.653.033,11 euros, con una reducción de 149.720 euros menos que en el año anterior, y ello a pesar del incremento general del 2% en las retribuciones de los empleados públicos previsto en la Ley General de Presupuestos del Estado. El peso relativo de este

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6QW6Y7449AZ7P7N4TGJ7P37G5 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 9



Diputación de Guadalajara

capítulo en el Presupuesto General se reduce en mayor medida, ya que en 2022 los gastos de personal suponen el 30,44% de todo el presupuesto, mientras que en 2021 representaba el 35%.

El capítulo I contiene los créditos necesarios para atender las necesidades de los recursos humanos, preferentemente enfocados a la prestación eficiente de servicios a los municipios. En este sentido, de conformidad con la planificación estratégica diseñada, la plantilla cuenta con 9 plazas nuevas, fundamentalmente de carácter técnico (arquitecto, técnicos de gestión, etc).

Atendiendo a los criterios de eficiencia y de calidad en la prestación de los servicios, se han reestructurado algunos servicios de la Diputación Provincial: frente a la disgregación que existía anteriormente en materia de contratación, de la que se ocupaban hasta tres servicios en función del tipo de contrato, ahora se unifica en un solo estamento. También en materia de urbanismo, en el que la unidad de Servicio de Asistencia a Municipios (SAM) se integra en el Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Se ha incrementado en un 19% la dotación presupuestaria para atender los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral, especialmente para satisfacer las demandas de los municipios de prestación de servicios en fines de semana, pasando de 235.000 a 280.000 euros.

El presupuesto de 2022 recoge, por primera vez en la historia de la Diputación, una partida destinada a la evaluación del desempeño de sus empleados y empleadas. Con dicha aplicación presupuestaria, dotada con 75.000 euros, se da cumplimiento a una obligación legal contemplada en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha. Su implementación conllevará, según marca la doctrina de forma unánime, un incremento de la productividad, una mayor motivación de la plantilla, una mayor transparencia y el fomento de la responsabilidad del conjunto.

También se contienen en el capítulo I los créditos suficientes para una gestión de personal más flexible y moderna, siendo el trabajo por objetivos una de las prioridades. Destaca en este sentido la

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

apuesta por continuar con un modulado sistema de teletrabajo.

Hay que destacar que tanto la planificación de los recursos humanos como la gestión de personal cuenta con un apoyo sindical mayoritario, unánime en muchas cuestiones. Es preciso resaltar el buen clima laboral existente en la actualidad en la Diputación de Guadalajara, como así dejan constancia las cuatro representaciones sindicales.

Por último, en lo que concierne al capítulo I del presupuesto, debe señalarse que se han planificado estrategias y desarrollado instrumentos para reducir la temporalidad de la plantilla de personal en los próximos dos años por debajo del 8%:

En cuanto a los dos consorcios provinciales, de Extinción de Incendios y de Residuos, el presupuesto del CEIS para 2022 se incrementa en 574.634 euros (un 7,52%) y alcanza la cifra de 8.214.766 euros. El incremento presupuestario es asumido en su totalidad por la Diputación Provincial, manteniéndose iguales a las del año anterior las aportaciones de los ayuntamientos consorciados. Dentro del presupuesto total del CEIS, el capítulo de personal supone el 83,04% del total de gastos con una cantidad de 6.821.799 euros.

En lo que respecta al Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Guadalajara, el presupuesto para 2022 asciende a 2.897.918,34 euros, con un incremento del 0,91% en relación con el ejercicio 2021. El 81,62% del total del presupuesto de gastos corresponde al capítulo II en la aplicación de transporte y tratamiento de residuos, mientras que el capítulo I supone el 9% del presupuesto total, con una cantidad de 262.866,20 euros. En cuanto a los ingresos, se mantiene sin cambios la tasa de liquidación a ayuntamientos y mancomunidades por el transporte y tratamiento de residuos.

El Presupuesto General de la Diputación de Guadalajara para el ejercicio 2022 que se presenta al pleno de la Corporación es, en su conjunto, un presupuesto expansivo, fruto de la buena situación económica de la Diputación, en el que se incrementa de manera especialmente notable su carácter inversor.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6QW6Y7449AZTP7N4TGJ7P37G5 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 6 de 9



Diputación de Guadalajara

El aumento de las inversiones, así como de los capítulos en los que se incluyen acciones para promover el desarrollo rural, la dinamización económica de la provincia y las mejoras en la prestación de servicios tanto a ayuntamientos como a la ciudadanía, tienen como objetivos esenciales seguir ampliando la utilidad de la Diputación para los pueblos de Guadalajara, favorecer el desarrollo del conjunto de la provincia y continuar implantando medidas orientadas a fijar población en las zonas rurales.

El proyecto de Presupuesto General para el año 2022 se ha confeccionado sin déficit inicial, con equilibrio entre ingresos y gastos, cumpliendo con lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, y se presenta para su discusión y aprobación, si procede, por el Pleno de la Diputación Provincial de Guadalajara.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6QW6Y7449AZTP7N4TGJ7P37G5 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 9